

A C T A N° 014 /2017

REUNION ORDINARIA

En Putre a quince días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 12:46 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de concejo, contando con la asistencia de las siguientes personas:

MARICEL GUTIERREZ CASTRO, ALCALDE DE PUTRE Y PDTA. DEL CONCEJO

CONCEJALES; Javier Tito H., Edie Zegarra S., Marcos Jiménez M., Juan Muñoz C., Herman Gutiérrez C., Jeannette Huanca H.,

Funcionarios: Fabián Flores F., Secretario Municipal (s) Juan Luis Muñoz O., Asesor Jurídico, Marisol Barra F., Encargada oficina Fomento Productivo, Fernando Arce S., profesional programa PDTI., Lucila Henríquez C., Administrativo Secretaría Municipal.

En nombre de Dios abre la sesión la señorita alcaldesa dando la bienvenida a los presentes.

Seguidamente se da curso a la tabla.

1. Lectura del acta de fecha 17 de febrero del 2017.

Dice don Herman Gutiérrez, en la pagina 3 último párrafo, dije" ofrezco mi casa como apoyo para alojamiento"

Página 6 en relación a la bases de la Anata, insistí que se consideren a las juntas de vecinos y adultos mayores que son los que viven en los pueblos.

Prosigue diciendo, Alcaldesa en lo sucesivo se pide que las actas sean aprobadas de manera consecutivas.

Manifiesta don Juan Muñoz, ese día no asistí a concejo ya que estaba enfermo del estomago, sin embargo aparezco aprobando la modificación.

Doña Jeannette Huanca, pide que se agreguen sus intervenciones ya que no figura (página 4)

Don Javier Tito, solicita la posibilidad de que la próxima reunión se apruebe 02 actas.

Con las intervenciones antes indicadas esta se da por aprobada.

## **2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo.**

Doña Lucila Henríquez hace entrega de los siguientes documentos:

- Invitación de Aguas del Altiplano y Geonorte para participar en reunión mensual proyecto "Construcción Mejoramiento Integral del sistema Agua Potable Rural de Putre, para el día 15.03.2017 a las 17:00 hrs., dirigida a todos los concejales.

- Carta N° 3 del 03.03.2017 de la Alcaldía, por el cual convoca para el día 11 .05.2017 a las 10 hrs., a los concejales elegido para integrar el Consejo y Planes Comunales de Seguridad Publica, dirigido a todos los concejales.

- Se hace entrega a todos los concejales Ley N° 20.065, del 2011, por el cual crea los Consejos y Planes Comunales de Seguridad Publica.

-Memorándum N° 16 del 10.03.2017., de la Secretaría Municipal dirigida a don Herman Gutiérrez, por el cual hace llegar antecedentes del Centro Cultural y Social Llipi Llipi.

-Memorándum N° 17 del 15.03.2017, de la Secretaría Municipal dirigida a don Herman Gutiérrez, por el cual se le hace llegar Listado del personal dependiente del DAEM.

## **3.- Presentación y Aprobación carta de manifestación PDTI Altiplano y Cordillera, convenio INDAP – MUNICIPALIDAD DE PUTRE.**

Con la venia del concejo interviene doña Marisol Barra, Encargada de la oficina Fomento Productivo diciendo, hace dos sesiones se entrego la información al concejo, con Fernando Arce profesional del PDTI vamos a explicar los logros y avances del programa.

Dice don Juan Muñoz en relación a la cantidad de beneficiarios, ¿hay un tope? No le responde el profesional, lo que si los beneficiarios deben cumplir con ciertos requisitos y el aporte depende del número de usuarios, por lo general piden medicamentos, vitaminas etc.

Consulta don Juan Muñoz, en el tema del forraje, ¿veo que es poco?

Si, es poco le responde el profesional.

Consulta don Javier Tito, del % global, ¿Cuál es el porcentaje que están? Y ¿Cuál es el % que no están?

Responde Fernando Arce, solo están el 80% y el resto no está por temas personales o por edad y muchos no demuestran interés, pero nuestra visión es llegar al 100%.

Consulta don Edie Zegarra, según su visión, hay algún impacto positivo.

Si, le responde el profesional, ya que se han hecho nexos con diversos servicios públicos, hay cosas que se han hecho y otras han quedado en el camino.

Pero se podría buscar recurso a través de los fondos PEDZE, señala don Edie Zegarra.

También indicar que no tenemos muchos corrales techados, no tenemos médicos veterinarios, los bofedales no alcanzan para alimentar a los camélidos dice la señorita alcaldesa.

Consulta don Herman Gutiérrez, y a través de los fondos Zofri ¿No se podrían construir corrales?

Responde la señorita alcaldesa, con esos fondos quiero comprar un tractor. Ahora también está el tema del acceso del agua a los caseríos.

Indica don Javier Tito, en el área social es una demanda tener agua.

Se produce un breve comentario relacionado con el tema.

Dice don Marcos Jiménez, mucho tiempo he hecho un seguimiento al tema de los bofedales, no sé si la gente ha pedido una mejoría de ello.

Señala don Fernando Arce, si es así hay demanda, hay fondos pero el gran problema es la tenencia de las tierras.

Indica don Marcos Jiménez, hoy en día la mantención de los bofedales se hace de acuerdo a la usanza de nuestros padres, pienso que es un tema el cómo mejorar nuestros bofedales.

Acota don Fernando Arce, cuando el INDAP hace mejoramiento de canal los gastos son compartidos y en el caso de acequias – bofedales no hay gastos compartidos.

Aquí habría que ver el tema de forraje natural, dice don Marcos Jiménez.

Prosigue con la exposición don Fernando Arce.

La señorita alcaldesa dice que se ha reunido en dos oportunidades con algunos servicios públicos para crear el programa de intervención agropecuaria.

Volviendo con la exposición dice Fernando Arce, informarles que el pasto se le compra al señor Solon Chávez de la comuna de Camarones, así como también se ha comprado pasto a los agricultores de Putre.

Dice don Juan Muñoz, en el sector Tana y Tiliviche también están vendiendo pasto en fardos.

Prosigue con la exposición con Fernando Arce.

Indica don Juan Muñoz, hace tiempo pedimos reunión con los servicios públicos involucrados en el tema animales silvestres, ojala poder contar con el apoyo de todos para este tema.

Manifiesta don Fernando Arce a partir de este año no hay PRODESAL.

Consulta don Marcos Jiménez, ¿Existe algún estudio del forraje altiplanito?

Responde don Fernando Arce, no corresponde hacer estudio, solo entregamos semillas para la siembra.

En relación a los camélidos, hay algún antecedente de los servicios que han venido a la toma de muestras, consulta don Marcos Jiménez.

En Putre hay un Centro de investigación de camélidos, pero no se han hechos estudios como corresponde, dice la señorita alcaldesa.

Prosigue dando a conocer los servicios que han efectuado algunos estudios en la comuna.

Don Marcos Jiménez dice que don Armando Vilaxa y doña Gertrudis Cabello han trabajado en temas relacionados con los camélidos, sería bueno conversar con ellos.

Se produce un breve comentario relacionado con la exposición.

Señala el profesional, en todo caso se hará llegar la exposición a sus correos.

Manifiesta don Herman Gutiérrez a través de UD., felicitar a Aníbal Humire y Cristian Huanca por el trabajo realizado el que habla muy bien de ellos.

Indica don Fernando Arce, Aníbal Humire esta haciendo un trabajo de manera anónima en relación al rescate cultural.

Don Marcos Jiménez, pide se envíe agradecimiento de manera formal a don Aníbal ya que ha estado trabajando con las artesanías con mucha preocupación y dedicación.

Don Edie Zegarra dice que hace años se está produciendo queso de manera regular.

Indica don Fernando Arce, a raíz de esto se han hecho reuniones con el Servicio de Salud pero dentro de los requisitos exige que las queseras cuenten con las instalaciones sanitarias correspondientes.

Las personas se han capacitado acota don Edie Zegarra, pero hay cosas que aun lo hacen de manera artesanal como colocar la lecha al sol para obtener el cuajo.

Se produce un breve comentario relacionado con el tema de la producción de quesos.

Seguidamente el profesional hace mención al centro de inseminación.

Consulta don Javier Tito, ¿Cómo se ha trabajado el tema de la venta de la fibra de alpaca?

Se le responde que de manera individual,

Acota la señorita alcaldesa, además hay que tener máquinas y su costo es caro.

Don Javier Tito dice que como alternativa para producir forraje, se podría hacer a través de invernadero.

Se podría hacer le responde el profesional, pero con intervención de otros servicios.

Se produce un breve comentario relacionado con el tema de la producción de pasto.

El profesional hace saber que don Conrado Blanco tiene un invernadero en su sector el cual produce verduras para su propio consumo.

Don Juan Muñoz dice que en relación al mejoramiento de terreno ¿Cómo se ha ido manejando la solicitud de las máquinas? Ya que muchos han pedido el uso de ellas y no ha habido un seguimiento hora ¿Cómo se regula eso? ¿Hay exigencias?

Le responde Fernando Arce, la administración de las máquinas es resorte del municipio, nosotros participamos solo en el levantamiento de la demanda.

En una oportunidad pedí asignación de máquina para sector altiplano y otra para sector precordillera, señala don Marcos Jiménez.

Indica doña Maricel Gutiérrez, vamos a invitar al encargado de vehículos para que informe el tema del uso de las máquinas.

Acota don Fernando Arce, lo que sí, cuando el usuario pide las máquinas esta se utiliza, así como también ha habido buenos tractoristas, y otros que no han trabajado tan bien.

Don Herman Gutiérrez consulta por el motocultor.

Le responde don Fernando Arce, son máquinas livianas que no sirven. Continúa diciendo, nosotros propiciamos la compra de un mini tractor y este fue para don Genaro Yucra.

Prosigue con su exposición diciendo que además se está financiando el turismo rural cuyas beneficiarias son Adelaida Marca, Victoria Mollo, Merita Huanca etc., pero este año se va a seguir con este programa, contarles también que en algunos casos hemos trabajado con arquitectos.

Continúa con el caso de los fondos FAI su objetivo es apoyar el fortalecimiento del capital humano, financiero y productivo potenciando el logro de sus metas,

mejorando sus capacidades y calidad de vida. Aquí la gente ha comprado herramientas, fertilizantes, kit veterinario y en algunas oportunidades fardos de pastos.

A través de proyectos presentados a la CONADI se han presentado dos iniciativas (Putre – Socoroma)

Así como también a través de los fondos UMA se postularon a 4 proyectos.

En este momento hay un nuevo programa de riego y es a través de CNR.

Don Herman Gutiérrez, dice que en precordillera esta entrando fuerte la producción de hortalizas ¿Qué posibilidad que los colegios puedan abastecerse con estos productos?

Se le responde que habría que conversar con la empresa que abastece de alimentos a los colegios.

Consulta don Javier Tito, ¿Cuál es la visión de las personas que producen flores?

Le responde el profesional, es el rubro que tiene más plusvalía, hay flores que se producen sin ningún problema como es el caso del liliun ya que crece rápido y no requiere mayor atención.

Continúa diciendo, en relación a los cortes de plantas que adornan los ramos estos crecen sin problema.

Se produce un breve comentario relacionado con el rubro de la producción de flores.

Indica don Javier Tito los meses de junio y julio son para producir.

No, responde don Fernando Arce, aquí se puede sacar 3 o 4 cortes al año, lo que si los bulbos requieren ciertos tratamientos.

Ahora tenemos que cultivar productos que nos den ventaja es importante ir encadenando con otros servicios mas que nada para lograr mejores productos.

Don Herman Gutiérrez propone sembrar flores en las plazas, como una manera de lograr una mejor presentación.

Seguidamente da a conocer el Plan anual del programa, propuesta efectuada por don Aníbal Humire.

A continuación hace saber requisitos que deben cumplir los usuarios al momento de la rendición.

Seguidamente agradece al concejo su buena disposición por escuchar su exposición.

A la presente acta se adjunta exposición efectuada por don Fernando Arce S., Profesional PDTI.

Señala doña Marisol Barra., Encargada oficina Fomento Productivo, Uds., han visto el trabajo efectuado por el programa PDTI Cordillera y PDTI Pre cordillera y para que este trabajo se desarrolle este año Uds., deben aprobar la suma de \$ 16.563.744.-

Consulta don Javier Tito, al ocupar movilización propia ellos tienen algún beneficio al accidentarse.

Responde doña Maricel Gutiérrez, no.

Don Juan Muñoz consulta si la cantidad de dinero que se está aportando es suficiente para el programa.

Es suficiente le responde don Fernando Arce.

Don Juan Muñoz dice, a futuro ir visualizando si se le puede ir inyectando más recurso en la medida que aumenten los beneficiarios.

Indica la señorita Alcaldesa, está el apoyo en la contratación de un médico veterinario y otras contrataciones más, pero habiendo dinero no habría problema.

Consulta don Herman Gutiérrez, las platas para contratar a la veterinaria ¿están?

Si le responde la señorita alcaldesa en el programa agro productivo,

Interviene doña Marisol Barra diciendo, en relación a la veterinaria fue contratada para una capacitación, pero el PDTI aprovecho la instancia para llevarla algunos pueblos.

Consulta don Javier Tito, posibilidad que algunos alumnos en prácticas colaboren en el programa.

Le responde la señorita alcaldesa, habría que verlo bien.

No habiendo mayores intervenciones se procede a tomar la votación quedando como sigue.

Don Javier Tito, aprueba y agradece la exposición efectuada por don Fernando Arce Santos.

Don Edie Zegarra, aprueba

Don Marcos Jiménez, aprueba

Don Juan Muñoz, aprueba

Don Herman Gutiérrez, aprueba

Doña Jeannette Huanca, aprueba

Doña Maricel Gutiérrez, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

#### ACUERDO N° 030 /2017

El C.C. de Putre atendiendo la exposición efectuada por doña Marisol Barra F., Encargada oficina Fomento Productivo y por don Fernando Arce S., profesional programa PDTI y a la luz de los antecedentes tenidos a la vista por unanimidad de los presentes otorgan su aprobación a la carta de manifestación PDTI Altiplano y Cordillera, convenio INDAP – MUNICIPALIDAD DE PUTRE.

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

-----  
Dice don Herman Gutiérrez, solo pedir comunicación porque si no hay comunicación no podemos hacer nada, se sabe que es un programa que tiene mucha relación con la gente. Solo me queda pedir un pequeño calendario de atención a la gente.

#### **4.- Designación representante del Concejo antes el Consejo de Seguridad Pública.**

Indica la señorita alcaldesa, este tema fue conversado en reunión anterior y de acuerdo a la ley N° 20.965 que Uds., tienen en su poder debemos elegir a dos representante.

Consulta don Javier Tito, lo vamos a trabajar en forma inter-comunal.

Le responde la señorita alcaldesa, lo vamos a conversar nuevamente con los alcaldes.

Demuestran interés los siguientes concejales: Javier Tito, Edie Zegarra y Herman Gutiérrez.

Don Javier Tito, cede su espacio para que otro concejal participe en el consejo.

Don Herman Gutiérrez dice que cederá su espacio al concejal Javier Tito.

Quedando como nombre propuestos; Javier Tito y Edie Zegarra.

No habiendo mayores intervenciones se procede a tomar la votación por la participación de don Javier Tito en el **Consejo de Seguridad Pública**.

Don Javier Tito de abstiene

Don Edie Zegarra, aprueba

Don Marcos Jiménez, aprueba

Don Juan Muñoz, aprueba

Don Herman Gutiérrez, aprueba

Doña Jeannette Huanca, aprueba

Doña Maricel Gutiérrez, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

A C U E R D O N° 031 /2017

El C.C. de Putre, en atención a lo estipulado en la ley N° 20.965, del 24 de octubre del 2016 "Creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública y a la luz de los antecedentes tenidos a la vista por mayoría de los presentes otorgan su aprobación para que el concejal JAVIER TITO HUAYLLA, integre el Consejo Comunal de Seguridad Publica.

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

-----

No habiendo mayores intervenciones se procede a tomar la votación por la participación de don Edie Zegarra Santos en el **Consejo de Seguridad Pública**.

ACUERDO N° 032/2017

El C.C. de Putre, en atención a lo estipulado en la ley N° 20.965, del 24 de octubre del 2016 "Creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública y a la luz de los antecedentes tenidos a la vista por mayoría de los presentes otorgan su aprobación para que el concejal EDIE ZEGARRA SANTOS, integre el Consejo Comunal de Seguridad Publica.

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

-----

**5.- Puntos Varios**

Dice don Edie Zegarra, los baños de la posta de Belén están saturados ya que se introducen las raíces de los árboles y el baño del paramédico fue clausurado y no se puede ocupar, y ocupa el baño que está afuera.

Lo otro continua diciendo, en la casa del paramédico no funciona el calefón como tampoco el termo solar para bañarse, se caliente agua en la cocina.

Seguidamente consulta ¿Qué pasa con el tecnólogo médico?

Le responde la señorita alcaldesa, el tecnólogo medico llegó el lunes solo falta contratar el profesional psicólogo(a)

Don Edie Zegarra, solicita calendario de ronda de la dentista.

Indica la señorita Alcaldesa, este profesional proviene del Servicio de Salud y estaría llegando en el mes de abril.

Indica don Edie Zegarra, el 20 de enero solicite antecedentes relacionado con los funcionarios del Daem que sufrieron el accidentes saber cómo salieron si era con permiso, cometido, vacaciones, licencia médica etc.

Indica don Marcos Jiménez, en la reunión pasada el listado de beneficiarios que venía en el informe no venia completo. Lo otro dice hace tiempo solicite información relacionada con el Plan de Emergencia actualizada y además saber el nombre del funcionario que está a cargo.

Don Juan Muñoz consulta por la situación de Timalchaca si ya se han hecho las compras.

Le responde la señorita alcaldesa, no aun no.

Consulta don Marcos Jiménez, si el Municipio se ha acercado al señor Arnaldo Flores, quien esta delicado de salud, en todo caso lo fui a ver esta malito.

Acota doña Maricel Gutiérrez, la situación de don Arnaldo es delicada, vamos a ver la parte legal en cuanto a su jubilación, el señor Flores ya converso con el abogado.

Continúa diciendo ahora tenemos que solucionar las lagunas previsionales que vienen de más menos del año 1990, deuda que se cancelaran con fondos de la SEP.



Don Herman Gutiérrez hace mención a la carta enviada por don Sergio Cali quien está pidiendo práctica profesional en el municipio.

Le responde la señorita alcaldesa, el hará su practica una vez que terminen la practica los alumnos que en estos momentos están.

Continúa diciendo, quien debe solicitar la práctica al municipio es el Jefe de carrera.

Don Herman Gutiérrez dice, hoy hay reunión de junta de vecinos en Guallatire e insistirán en la publicación efectuada por una funcionaria del municipio a través de las redes sociales.



Prosigue consultando por la presentación del equipo directivo del Municipio.

Le responde la señorita alcaldesa en una próxima reunión.

Don Herman Gutiérrez solicita el organigrama del municipio.

No habiendo mayores intervenciones se procede a cerrar la sesión siendo las 15:10 hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



FABIAN FLORES FLORES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARICEL GUTIERREZCASTRO  
ALCALDESA DE PUTRE